

**MINUTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ CIUDADANO DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO, REALIZADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.**

De conformidad con los Artículos 43, fracciones II, XII, XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, 77 y 78 fracción III y 80, fracción II, inciso b) de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 8 fracción II, 21, 22, 23 y Segundo transitorio del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación; los integrantes del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo, convocados por el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación y por el Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, Presidente del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo; siendo las 10:23 horas del día viernes 18 de octubre de 2018, se reunieron en el Salón Shiraz del Hotel Hampton Inn Zacatecas, ubicado en Blvd. Héroes de Chapultepec 1702-B, Zacatecas, Zac; con la finalidad de presentar el siguiente tema:

- Establecer una mesa de diálogo con la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial para valorar el avance de los Indicadores y Metas del INDyCE, que permitan monitorear la Política Pública de Movilidad Urbana para el Bienestar y Vivienda.

**Desarrollo de la reunión:**

- Una vez realizado el pase de lista se declara que existe quórum legal, con la participación de 6 integrantes Titulares del Comité.
- Se solicita por parte del Secretario Técnico instalar a un Presidente provisional para esta reunión, ya que el Presidente por causas de fuerza mayor le fue imposible asistir. Por lo que se propone a la Licenciada María Blanca Lilia Mena Murillo para sustentar dicho cargo, aprobándose por unanimidad.

- Establecida la suplencia de la Presidencia, El Coordinador del Comité, Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, da la bienvenida a todos los presentes a la reunión y cede la palabra a la Presidenta la cual pone a consideración la propuesta del orden del día para su aceptación con los siguientes puntos:

Orden del Día:

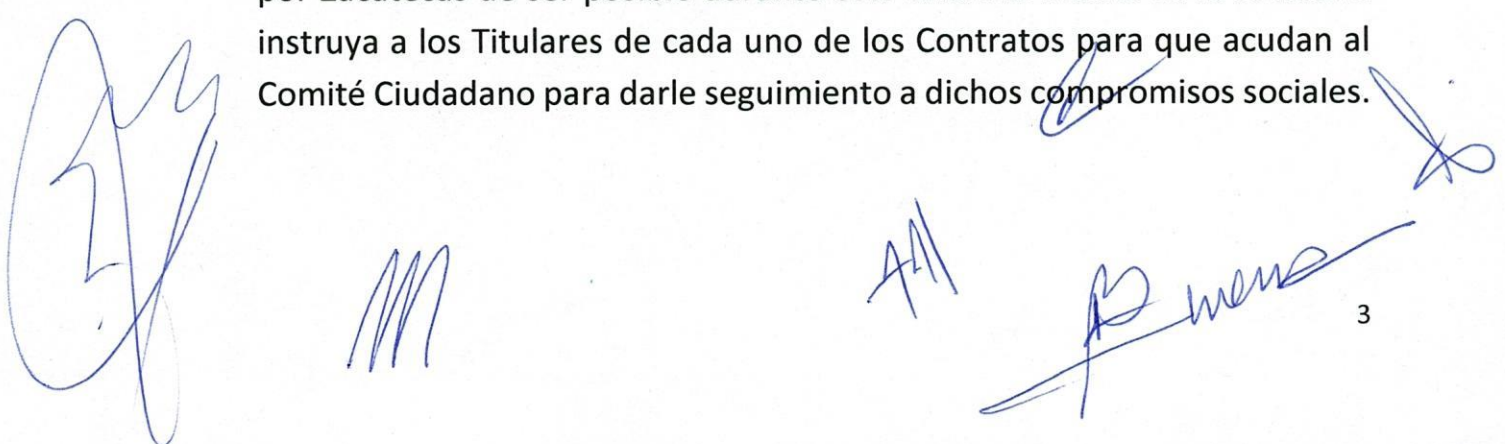
1	Lista de Asistencia y declaración del Quórum	L.E. José de Jesús Flores Jiménez, Secretario Técnico
2	Bienvenida y Objetivos de la Reunión	Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador del Comité
3	Aprobación del Orden del día	Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, Presidente del Comité
4	Aprobación de la Minuta de la reunión anterior	Secretario Técnico
5	Presentación de la Política Pública de Movilidad Urbana para el Bienestar y de Vivienda.	Dra. María Guadalupe López Marchán Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
6	Sesión de Diálogo	Presidente del Comité
7	Acuerdos de la Reunión	Secretario Técnico

- Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad el orden del día.
- Para aprobar la minuta se leen los acuerdos de la reunión extraordinaria del día 11 de octubre del 2018, votándose a favor por unanimidad, y se pasa para firma.
- La Presidenta da la bienvenida a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial Dra. María Guadalupe López Marchán, a la reunión del Comité en donde la finalidad es valorar el avance de los Indicadores y Metas del INDyCE, que permitan monitorear la Política Pública de Movilidad Urbana para el Bienestar y Vivienda.
- Toma la palabra la Dra. María Guadalupe López Marchán, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial donde comenta que su presentación se basará en la contestación de una serie de preguntas que le fueron enviadas con antelación por parte del Comité, las cuales son las siguientes:

1. ¿Cuál es la política de desarrollo territorial, urbano y vivienda del Gobierno del Estado?
2. ¿Cuáles son las metas del plan de desarrollo urbano territorial al 2021?
3. De manera específica ¿Cuál es el plan de vivienda Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo?
4. ¿Cuáles son las estrategias de combate a los asentamientos irregulares en Zacatecas?
5. ¿Cuáles son los indicadores con los que se les dará seguimiento?
6. ¿Cuál sería la estrategia de participación social para dar a conocer el programa de movilidad urbana?
7. ¿Cuáles son los criterios que el gobierno del estado aplica en los polígonos de contención y cuál es el criterio para construcción de vivienda en predios rurales y que no tengan uso de suelo?
8. ¿Qué va a pasar con el transporte público en el centro de la ciudad capital?

### ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad como Presidenta para esta reunión a la Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo para sustentar dicho cargo.
2. Se aprueba por unanimidad el orden del día.
3. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.
4. Se acuerda hacer una respetuosa invitación al Señor Gobernador para que asista al Comité Ciudadano y nos presente los avances de los Contratos por Zacatecas de ser posible durante este año. Así mismo se le solicitará instruya a los Titulares de cada uno de los Contratos para que acudan al Comité Ciudadano para darle seguimiento a dichos compromisos sociales.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and a signature that appears to read 'Mena' on the right.

5. Con relación a la exposición de la Secretaria de SEDUVOT, se acuerda solicitarle la actualización en la página del INDyCE, de los Indicadores mencionados en su participación como son los siguientes:
  - Indicador de traslado de menos de 20 minutos
  - Indicador de camiones de pasajeros
  - Indicador de Vehículos registrados (último reporte 2016)
  - Indicador del público que usa transporte
  - Indicador del porcentaje de la población que camina
  
6. Además, se les solicita incluir en el INDyCE los indicadores de programas de movilización urbana que sirvan para sensibilizar a los ciudadanos sobre esta problemática:
  - Indicador de Seguridad
  - Población que utiliza vehículo
  - Sobre oferta de transporte público
  - Variable de contaminación
  - Indicadores de la MIR
  
7. En el Programa de Movilidad Urbana para el bienestar incluir y analizar la variable de contaminación ambiental para medir la emisión de contaminantes.
  
8. Analizar e incluir la variable ambiental en todas las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo.
  
9. Definir límites entre Vetagrande, Guadalupe y Zacatecas para evitar problemas en el cobro del predial. Este tema incluirlo en la agenda del COPLADERT.
  
10. Próxima reunión ordinaria el jueves 29 de noviembre a las 10:00 horas.


No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:42 horas del 18 de octubre del 2018, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, firmando de conformidad los siguientes:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO  
DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO**



---

**Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero**  
Coordinador



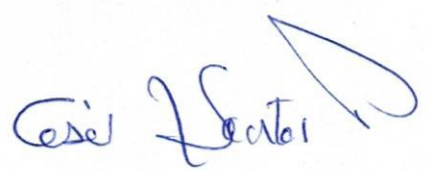
---

**L.E. José de Jesús Flores Jiménez**  
Secretario Técnico



---

**Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo**  
Presidenta



---

**Lic. César Asael Santos Pérez**  
Vocal



---

**Lic. Miguel Ángel Aguilar Dávila**  
Vocal



---

**Ing. Héctor Eduardo Berumen Muro**  
Suplente Ing. Héctor Manuel Jaramillo